



Acta de la sesión del Consejo de Departamento celebrada el martes 15 de diciembre de 2015

Con la debida antelación, se convoca reunión del Consejo de Departamento para el martes 15 de diciembre de 2015, a celebrar en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, a las 12:15 horas en primera convocatoria y a las 12:45 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Informe del director.
2. Estudio y, en su caso, adopción de acuerdos sobre la posibilidad de ayuda financiera a alumnos vinculados al departamento para asistencia a congresos.
3. Estudio y, en su caso, aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Departamento.
4. Ruegos y preguntas.

En primera convocatoria no hay mayoría para poder iniciar la sesión, mientras que en segunda convocatoria sí hay presentes al menos el 40% de los miembros del Consejo de Departamento, lo que permite el inicio de la sesión.

Preside la sesión el Director del Departamento don Cristóbal González Enríquez y actúa como secretario la Secretaria del Departamento doña M^a Auxiliadora Márquez Fernández. La relación de **presentes (P)** y **ausentes (A)** es como sigue:

(P) Prof. D. Venancio Álvarez González	(P) Prof. D. José Carlos Rojano Martín
(A) Prof. D. ^a Carmen del Castillo Vázquez	(P) Prof. D. Manuel Ruiz Camacho
(P) Prof. D. Manuel J. Castro Díaz	(P) Prof. D. Cristóbal Ruiz Galacho
(P) Prof. D. Diego Gallardo Gómez	(A) Prof. D. ^a María Ángeles Vilariño Moreno
(P) Prof. D. José María Gallardo Molina	(A) Bec. D. Cipriano Escalante Sánchez
(A) Prof. D. ^a Julia García Galisteo	(P) Bec. D. Noel Merchán Álvarez
(P) Prof. D. Daniel Girela Álvarez	(A) Prof. D. ^a Sandra Mira Rueda
(P) Prof. D. Cristóbal M. González Enríquez	(A) Ctr. D. ^a Patricia Bárcenas Gascón
(P) Prof. D. Antonio Jiménez Melado	(A) Ctr. D. Marc de la Asunción Hernández
(P) Prof. D. F. Demetrio López Romero	(P) Adm. D. ^a María Encarnación Pérez Herrera
(P) Prof. D. ^a María Lorente Domínguez	(P) Al. D. ^a María Berrocal Gavilán
(A) Prof. D. Jorge Macías Sánchez	(A) Al. D. Antonio Cano López
(A) Prof. D. Santiago Marín Malavé	(P) Al. D. ^a Rocío Díaz García
(P) Prof. D. ^a María Auxiliadora Márquez Fernández	(P) Al. D. ^a María Frías Rabadán
(P) Prof. D. Francisco Javier Martín Reyes	(P) Al. D. ^a Pilar Jiménez Morales
(P) Prof. D. ^a María Lina Martínez García	(P) Al. D. David Martín Torres
(A) Prof. D. ^a María del Carmen Morcillo Aixelá	(P) Al. D. ^a Paloma Montero Gil
(P) Prof. D. Pedro Ortega Salvador	(A) Al. D. Alejandro Muñoz Azaustre
(P) Prof. D. Francisco J. Palma Molina	(A) Al. D. ^a Steicy Rodríguez Gavilán
(P) Prof. D. Carlos Parés Madroñal	(A) Al. D. ^a Marta Rosa Flores
(A) Prof. D. José Ángel Peláez Márquez	(P) Al. D. ^a Marina Sánchez García

En el **primer punto del orden del día, “informe del director”**, este comienza indicando que los profesores doña Carmen del Castillo y don Santiago Marín (por coincidencia con clases), doña Julia García y doña Sandra Mira (por prácticas), don José Ángel Peláez (por encontrarse en Sevilla), doña María del Carmen Morcillo (por motivos personales) y don Jorge Macías, han presentado sus excusas por no poder asistir a la sesión.

Seguidamente el director felicita al profesor don José Ángel Peláez por haber ganado una plaza de Contratado Doctor.

El director continúa expresando sus condolencias al profesor don Daniel Girela por el reciente fallecimiento de su esposa, el pasado día 3 de diciembre, y recuerda que se celebrará una misa en su memoria esa misma tarde a las siete en la parroquia de San Pedro.

A continuación el director señala que la composición del Consejo de Departamento ha cambiado desde la última sesión, y aprovecha el momento para agradecer, en su nombre y en el del departamento, la atención prestada a los miembros salientes (doña Elisa María Alcalá Priego, don Álvaro Campos López, don Pablo Delgado Rueda, doña Ana Marina Domínguez Oliva, doña Pilar Jiménez Morales, don Javier Márquez Vázquez, don Alberto Martos Rosa, doña Paloma Montero Gil, don Juan Antonio Montesino Benítez, doña Julia Pina Domech, don Federico Alejandro Sánchez Fernández y doña María Sibaja Pérez), y dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Departamento: doña María López Fernández (como contratada Ramón y Cajal, aunque con una suspensión temporal del contrato concedida), doña Sandra Mira Rueda (como Profesora Sustituta Interina), don José Ángel Peláez Márquez (que cambia de contratado Ramón y Cajal a Contratado Doctor), y los nuevos representantes de alumnos (doña María Berrocal Gavilán, don Antonio Cano López, doña Rocío Díaz García, doña María Frías Rabadán, doña Pilar Jiménez Morales, don David Martín Torres, doña Paloma Montero Gil, don Alejandro Muñoz Azaustre, doña Steicy Rodríguez Gavilán, doña Marta Rosa Flores, doña Marina Sánchez García).

Seguidamente, el director explica que desde la anterior sesión ordinaria del Consejo de Departamento, se han presentado ventiseis propuestas por **asunto de trámite**, y según fecha de salida, son las siguientes:

- 18/05/2015: Manifiestar el apoyo del Consejo de Departamento al escrito del colectivo de acreditados a Catedrático de Universidad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, como ha solicitado el profesor del departamento don Antonio Jiménez Melado. Aprobada.
- 25/05/2015: Acta de la sesión del Consejo de Departamento celebrada el 11 de mayo de 2015. Aprobada.
- 25/05/2015: Propuestas de Trabajos de Fin de Grado ofertados por profesores del departamento (12 propuestas por el área de Análisis Matemático, 4 por el área de Estadística e Investigación Operativa, y 7 por el área de Matemática Aplicada). Aprobada.
- 29/05/2015: Propuesta para completar la asignación de coordinadores, así como la asignación docente, de asignaturas adscritas al departamento para el curso 2015-16, con carácter provisional. Aprobada.
- 01/06/2015: Solicitud de dotación de una plaza de Ayudante Doctor para el área de Estadística e Investigación Operativa. Aprobada.
- 15/06/2015: Informe favorable sobre la prórroga de profesor asociado de don Cristóbal Ruiz Galacho. Aprobada.
- 14/07/2015: Proyecto de colaboración presentado por la alumna doña Rocío Díaz García, bajo la dirección del profesor don Diego Gallardo Gómez. Aprobada.
- 20/07/2015: Proyecto de colaboración presentado por el alumno don Javier Martínez Perales, bajo la dirección del profesor don José Ángel Peláez Márquez. Aprobada.
- 27/07/2015: Propuesta de autorizar al grupo de investigación EDANYA con la Universidad del Norte de Colombia en la realización del proyecto “Transferencia tecnológica para el diseño de un sistema de pronóstico de inundación por tsunami en tiempo real en Colombia”, a través de la OTRI. Aprobada.
- 01/09/2015: Proyecto de colaboración presentado por la alumna doña Rocío Parrilla Merino, bajo la dirección del profesor don Pedro Ortega Salvador. Aprobada.
- 02/09/2015: Proyecto de colaboración presentado por la alumna doña Lucía Rodríguez Nogueira, bajo la dirección del profesor don Daniel Girela Álvarez. Aprobada.
- 07/09/2015: Proyecto de colaboración presentado por la alumna doña Julia García Cazorla, bajo la dirección de la profesora doña Carmen del Castillo Vázquez. Aprobada.
- 09/09/2015: Proyecto de colaboración presentado por la alumna doña Victoria Nieto Barrios, bajo la dirección de la profesora doña María del Carmen Morcillo Aixelá. Aprobada.

- 18/09/2015: Visto bueno a la solicitud de beca de inicio a la investigación presentada por el alumno don Javier Martínez Perales, bajo la dirección del profesor don José Ángel Peláez Márquez. Aprobada.
- 23/09/2015: Solicitud de dotación de plaza de Profesor Asociado para el área de Estadística e Investigación Operativa. Aprobada.
- 24/09/2015: Visto bueno a la solicitud de beca de inicio a la investigación presentada por la alumna doña Lucía Rodríguez Nogueira, bajo la dirección del profesor don Daniel Girela Álvarez. Aprobada.
- 01/10/2015: Visto bueno a la solicitud de beca de inicio a la investigación presentada por la alumna doña Julia Isabel García Cazorla, bajo la dirección de la profesora doña Carmen del Castillo Vázquez. Aprobada.
- 01/10/2015: Propuesta de impartir las asignaturas optativas adscritas al departamento con menos de 10 matrículas. Aprobada.
- 01/10/2015: Visto bueno a la solicitud de beca de inicio a la investigación presentada por la alumna doña Rocío Parrilla Merino, bajo la dirección del profesor don Pedro Ortega Salvador. Aprobada.
- 13/10/2015: Propuestas de Trabajos de Fin de Grado en Criminología ofertados por profesores del área de Estadística e Investigación Operativa del departamento (5 propuestas). Aprobada.
- 14/10/2015: Propuesta de modificación de la programación docente del departamento para el curso 2015-16, en el área de Estadística e Investigación Operativa. Aprobada.
- 21/10/2015: Visto bueno a la designación de la profesora doña Nieves Álamo, del departamento de Álgebra, Geometría y Topología, como nueva coordinadora por Málaga del programa de Máster de Matemáticas. Aprobada.
- 27/10/2015: Calendario de elecciones para la representación de estudiantes en el Consejo de Departamento para el curso académico 2015-16. Aprobada.
- 06/11/2015: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado que el servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos gestione el aula de ordenadores que tiene el área de Estadística e Investigación Operativa en la ETSI Industrial. Aprobada.
- 11/11/2015: Solicitud de admisión de la Tesis Doctoral de don Sergio Ortega Acosta. Aprobada.
- 26/11/2015: Propuesta de modificación de la programación docente del departamento para el curso 2015-16, en el área de Estadística e Investigación Operativa. Aprobada.

El director indica que tres de los proyectos de colaboración solicitados han sido concedidos. Concretamente, los de las alumnas doña Rocío Díaz García, doña Rocío Parrilla Merino y doña Victoria Nieto Barrios. El director aclara que el área de Estadística e Investigación Operativa ha sido dotada de la plaza de Profesor Asociado solicitada, que se encuentra sustituyendo a la profesora doña Sandra Mira Rueda. Respecto a las cinco propuestas de Trabajos de Fin de Grado en Criminología, el director señala que hay una propuesta más que se ha añadido, y otra más que se añadirá próximamente.

Seguidamente, el director se refiere a la **autoprotección de los centros**. La ETSI Industrial ha iniciado el protocolo de implantación de manual de autoprotección del edificio. Hay algunos profesores del departamento que tienen docencia en este centro, entre ellos la profesora doña Lina Martínez, que señala que han recibido un curso de formación sobre este tema. El director añade que la Facultad de Ciencias también ha empezado a considerar el asunto, en una reunión celebrada el día 2 de julio. El profesor don Francisco Palma, como decano de la Facultad de Ciencias, interviene para explicar que se pretende hacer un plan de autoprotección (cursos de formación para saber qué se debe hacer en caso de emergencia, hacer permanente la señalización provisional que existe, etc.).

Respecto a la **contabilidad del departamento**, el director explica que las cuentas del departamento siguen divididas en Gerencia, por una parte las áreas de Análisis Matemático y Matemática Aplicada y por otra parte el área de Estadística e Investigación Operativa, y que en el año 2015 la situación económica es la siguiente. Las áreas de Análisis Matemático y Matemática Aplicada, con un crédito inicial de 20.625 euros y remanente del año 2014 de 172.545 euros, tiene un total de ingresos de 193.170 euros; los gastos ascienden a 15.039 euros, de manera que la

cantidad disponible es de 178.131 euros. Por su parte, el área de Estadística e Investigación Operativa cuenta con un crédito inicial de 21.845 euros y remanente del año 2014 de 187.826 euros, siendo el total de ingresos de 209.671 euros; la cantidad de gastos es de 8.551 euros, teniendo un disponible de 201.120 euros. Para el departamento, uniendo las tres áreas, las cuentas quedan de esta manera: cantidad de ingresos de 402.841 euros (suma del crédito inicial de 42.470 euros y remanente del año 2014 de 360.371 euros), cantidad de gastos de 23.590 euros y disponible de 379.251 euros.

Respecto a las bibliotecas, el director indica que las cuentas correspondientes a la Facultad de Ciencias tienen un saldo negativo, tanto para las áreas de Análisis Matemático y Matemática Aplicada como para el área de Estadística e Investigación Operativa. Para la biblioteca de la ETSI Industrial, a fecha 29 de mayo de 2015, hay disponible 238 euros (190 euros correspondiente al área de Estadística e Investigación Operativa y 48 euros al área de Matemática Aplicada).

Continúa el director informando sobre el **Contrato-Programa**. Con respecto al que se firmó en el año 2014 no tiene ninguna información, como tampoco del correspondiente al año 2015, que no ha sido firmado. Sin embargo, en previsión de que se solicite desde el Rectorado con poco tiempo de plazo, y también porque son funciones del departamento, el director cree conveniente hacer una memoria del departamento del año 2015, la liquidación del presupuesto del departamento del año 2015, y poner en marcha la nueva página web del departamento, todo esto para que se tenga finalizado a ser posible en el próximo mes de enero. El director recuerda a los profesores del departamento que es conveniente crear las asignaturas en el Campus Virtual y que estas cumplan los requisitos para que cuenten como asignaturas TIC. Interviene el profesor don Francisco Palma para indicar que, como decano de la Facultad de Ciencias, firmó el Contrato-Programa del año 2015, y le informaron de que posteriormente pasarían a los departamentos.

En referencia a las **Encuestas de Opinión del Alumnado**, el director menciona que los resultados del curso 2014-15 se recibieron el día 16 de noviembre, con una media de 4.16 para el área de Análisis Matemático, 3.84 para Matemática Aplicada y 3.79 para Estadística e Investigación Operativa. El departamento de Análisis Matemático obtuvo una media de 4.07 y el de Estadística e Investigación Operativa obtuvo 3.79. Por su parte, al actual departamento le corresponde una media bastante buena, de 3.93, así como a la titulación de Grado en Matemáticas, con 4.01.

Acercas de los **másteres**, el director informa de que tanto el de Matemáticas como el de Profesorado, así como el doble título de Matemáticas y Profesorado, funcionan correctamente. Como ya se ha citado en uno de los asuntos de trámite, la nueva coordinadora para el Máster en Matemáticas por Málaga es la profesora doña Nieves Álamo. El director se refiere asimismo al Máster en Hidráulica Ambiental y al Máster en Ingeniería Industrial, indicando el profesor don Manuel Castro que también están funcionando.

Sobre los **espacios en despachos**, el director hace las siguientes observaciones. En el despacho del profesor don Venancio Álvarez el espacio disponible lo ocupará el visitante Jouni Rättyä, y el despacho que se encuentra al lado de este lo están ocupando el becario don Cipriano Escalante y el contratado don Marc de la Asunción. En el despacho del profesor don Jorge Macías se encuentra la contratada doña Patricia Bárcenas, mientras que en el despacho del profesor don José Ángel Peláez continúa el becario don Noel Merchán. Además, el despacho que este departamento comparte con el de Álgebra, Geometría y Topología está siendo ocupado por el momento por la contratada Ramón y Cajal doña María López (en el mes de enero se suspende temporalmente su contrato). Por otra parte, el seminario de la tercera planta se está habilitando para convertirlo en un despacho con cinco mesas para visitantes y becarios. Se ha vaciado en gran parte de libros y maquinaria, se ha pintado y próximamente se van a instalar las mesas.

Con respecto al aula de ordenadores que tiene el área de Estadística e Investigación Operativa en la ETSI Industrial, el director indica que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado respondió afirmativamente a la solicitud que se le hizo para que el servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos lo gestionara (citado en uno de los asuntos de trámite), y que dicho servicio se deberá poner en contacto con el departamento. La profesora doña Lina Martínez explica que el aula en cuestión cuenta con 30 ordenadores, e inicialmente se hizo un gran esfuerzo para realizar prácticas en ella, pero al no disponer de técnicos que se ocuparan de actualizar los ordenadores se presentaron muchos problemas, y por tanto cree necesario que esta gestión del aula se lleve a cabo, con objeto de tener los ordenadores preparados para impartir clases de prácticas. El director añade que se espera que esta cuestión esté solucionada para el segundo cuatrimestre.

En cuanto a las **conferencias con cargo al Vicerrectorado de Investigación**, el director menciona que se han celebrado las seis que había previstas para el año 2015, y que en los próximos días pedirá propuestas para conformar

la lista para el año 2016. La cantidad que le corresponde al departamento para estas conferencias sigue siendo de 2150 euros, aunque este cuenta ahora con tres áreas en lugar de dos (es a partir de cuatro áreas cuando correspondería una cantidad mayor).

Seguidamente, el director indica que en las últimas sesiones de **Consejo de Gobierno** que se han celebrado algunos puntos afectaban al departamento, pero las cuestiones correspondientes ya han sido solucionadas. Asimismo, el director se refiere a las elecciones a Rector de la Universidad de Málaga que han tenido lugar recientemente, en las que se presentaron tres candidatos, y resultó elegido don José Ángel Narváez, al que el director felicita en nombre del departamento.

Acerca de las **reuniones de coordinación** en la Facultad de Ciencias, el director menciona que las mismas están teniendo lugar para asignaturas de primer cuatrimestre y anuales, y que es el momento de proponer cambios con vistas a la programación docente del próximo curso, como puede ser desdoble de grupos o mejoras en las aulas. El profesor don Antonio Jiménez observa que si no se conoce el número de alumnos que estarán matriculados el curso que viene, cómo se va a proponer el desdoble de un grupo. Interviene el profesor don Demetrio López, proponiendo que se instale un ordenador en el Seminario de Análisis, para poderlo utilizar durante las clases como en el resto de las aulas.

El profesor don Francisco Palma explica que los coordinadores de cada titulación comunican al decanato las propuestas que se han hecho en las reuniones de coordinación, como puede ser el desdoble de un determinado grupo o asignatura, y estas propuestas se tienen en cuenta por parte del decanato cuando en el mes de enero les piden los datos correspondientes al curso siguiente, como números clausus (en el caso de Matemáticas actualmente está fijado en 75, y se suele cubrir), número de grupos, etc.

Con respecto a los ordenadores de las aulas, el profesor don Francisco Palma indica que está prevista la renovación de prácticamente todos (excepto algunos que se acaban de renovar), y que de hecho ya se han comprado. Continúa mencionando que se ha pedido cambiar las pizarras por pizarras electrónicas, por ejemplo en Biología (en Matemáticas normalmente los profesores prefieren pizarras tradicionales con tizas).

El profesor don Pedro Ortega propone que se retire el mueble que se encuentra en el pasillo de la tercera planta. Los profesores se muestran de acuerdo, y a continuación hay varias intervenciones donde aparece el tema de la destrucción de los exámenes y surge la duda del tiempo que estos se deben guardar.

El profesor don Francisco Palma interviene para aclarar la cuestión. Según la normativa, los exámenes se deben conservar durante un año, salvo aquellos que hayan sido objeto de una reclamación o proceso oficial de revisión, los cuales tienen que ser conservados durante cuatro años. En este sentido hay que distinguir entre las consultas sobre el examen que se suelen hacer de manera informal antes de publicar el acta (que son voluntarias, y se deberían llamar consultas y no revisiones) y la revisión que puede hacer el alumno una vez publicada el acta, para lo que debe entregar la correspondiente solicitud en la secretaría del departamento, en un plazo de veinte días desde la fecha de realización del examen y, en cualquier caso, cinco días desde la publicación del acta. Si después de esta revisión el alumno no está conforme, tiene treinta días de plazo para dirigir un escrito de reclamación a la COA. Por otra parte, aclara el profesor don Francisco Palma, el plazo que tiene el profesor para la publicación del acta es de 15 días desde el último examen de la correspondiente convocatoria.

Por último, el director informa sobre los gastos de **cuotas** del año 2015 del departamento: 136 euros de la RSME, 175 de la SEMA y 400 euros por la contribución para el macrocongreso ICIAM2019 que se celebrará en Valencia (participación del departamento que se aprobó en una sesión anterior del Consejo). El total de gastos en este apartado asciende a 711 euros, cantidad que se prevé sea la misma para el año 2016.

En el **segundo punto del orden del día**, “**estudio y, en su caso, adopción de acuerdos sobre la posibilidad de ayuda financiera a alumnos vinculados al departamento para asistencia a congresos**”, el director explica que esta idea ha surgido por lo siguiente. Un alumno de doctorado deseaba solicitar ayuda financiera para asistir a un congreso, petición que hizo su director de tesis, el profesor don José Ángel Peláez. Se realizó la correspondiente consulta a Gerencia, recibiendo como contestación que no habría muchos problemas si el departamento era informado debidamente y daba su visto bueno.

El director continúa observando que cada vez son más los alumnos de doctorado que no pertenecen a grupos de investigación y que quizás no puedan obtener la ayuda financiera necesaria de la misma Escuela de Doctorado, y por tanto cree conveniente que el departamento se implique en este tipo de acciones, cuando el director del alumno pertenezca al departamento. Para ello hay que establecer unas normas al respecto.

Después de un breve debate, el director propone que se tome como modelo lo establecido en el Plan Propio de Investigación de la UMA. De esta manera se podrían fijar los límites de las cantidades para las ayudas en cada caso. La propuesta es aprobada por asentimiento.

En el **tercer punto del orden del día, “estudio y, en su caso, aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Departamento”**, el director menciona que en la última sesión del Consejo se creó una comisión para la revisión del Reglamento de Régimen Interno del Departamento. Dicha comisión ha elaborado un borrador tomando como base los correspondientes reglamentos de los departamentos de Análisis Matemático y de Estadística e Investigación Operativa, que fue enviado a todos los miembros del Consejo.

La comisión ha dejado para debate el porcentaje de asistencia para obtener quórum, tanto en primera como en segunda convocatoria. Se abre entonces este debate, en el que se oyen algunas opiniones, tras el cual el director propone que en primera convocatoria sea necesaria la presencia de más de la mitad de los miembros del departamento, mientras que en segunda convocatoria el porcentaje necesario sea de al menos el cuarenta por ciento. Esta propuesta, junto a otras de menor índole que quedarán plasmadas en la redacción del nuevo Reglamento, son aprobadas por asentimiento.

En el **cuarto punto del orden del día, “ruegos y preguntas”**, no hay ninguna intervención, dando el director por **terminada la sesión a las 14 horas y 5 minutos**. Por mi parte, doy por concluida la redacción de esta acta que, de acuerdo con el artículo 35 del nuevo Reglamento de Régimen Interno, dejo fechada y firmada para que el director dé su visto bueno y la someta a la aprobación del Consejo de Departamento.

Málaga, 2 de febrero de 2016,

V.º B.º del Director del Departamento

Cristóbal M. González Enríquez

M^a Auxiliadora Márquez Fernández
Secretaria del Departamento.